

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**19 de agosto**



## La inexperiencia está detrás de la mitad de los accidentes laborales graves en Navarra

Un estudio constata que los heridos no llevaban ni medio año trabajando

Los accidentes 'in itinere' rompen la tendencia y vuelven a aumentar

PÁGS. 14-15

Tres exconsejeros del Gobierno se acogen al cobro de cesantías

José Iribas, Javier Morrás y Marta Vera son los únicos que hasta la fecha se han acogido a este derecho

PÁG. 17



### Herido grave por una vaca fugada en Murchante

La res saltó el burladero y se escapó por las calles de la localidad; finalmente, cayó al canal de Lodosa. I. FERNÁNDEZ/D. IZQUIERDO

José Antonio Ferrero, 60 años, sufrió un traumatismo craneoencefálico en una montonera entre el público del festejo PÁG. 18-19

### El Congreso aprueba 10.150 millones de euros para el rescate de Grecia

De Guindos alerta de los populismos "que crean expectativas incumplidas y generan frustración"

PÁG. 7

NACIONAL	2	NAVARRA	14	ESQUELAS	49
INTERNACIONAL	5	PAMPLONA	22	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	7	DEPORTES	36	LOTERÍAS	59
OPINIÓN	11	CLASIFICADOS	45	CARTELERA	62



Asando la carne. CARMONA

### Zikiro para 740 en la Cueva de las Brujas

Se asaron 52 corderos ensartados en la tradicional comida de Zugarramurdi

PÁG. 34

### El Osasuna con menos extranjeros

La cifra de foráneos (3) es la más baja de los últimos 16 años

PÁGS. 36-37



Manuel García Margallo entre las ministras Ana Pastor (derecha) e Isabel García Tejerina.

EFE

## El ministro Margallo acusa a Gibraltar de enriquecerse con el contrabando

**El titular de Exteriores afirma que "ni fumando todos los niños y simios de Berbería podrían consumir tanto tabaco"**

Colpisa y Efe. Madrid

El ministro de Asuntos Exteriores entró ayer de lleno en la última polémica fronteriza con Gibraltar, la enésima desde que José Manuel García-Margallo asumió la cartera en diciembre de 2011. El jefe de la diplomacia volvió a poner en entredicho el modelo económico de la colonia británica. Margallo apuntó a los supuestos beneficios que el contrabando de tabaco

ofrece al Peñón gracias a su reducida fiscalidad, lo que hace que la cajetilla sea mucho más barata al otro lado de la verja.

"Aunque fumasen todos los niños y los simios de Berbería no podrían consumir ese tabaco", criticó el ministro durante una entrevista en Antena 3.

Según los cálculos que maneja Madrid, Gibraltar compra una media de 140 millones de cajetillas anuales, una cifra astronómica para una colonia que apenas cuenta con menos de 30.000 habitantes.

"Un territorio con 6,5 kilómetros cuadrados que es la tercera economía del mundo sin recursos naturales, eso sólo se explica por el contrabando de tabaco y por un

régimen fiscal que grava solo a los beneficios que se obtieneN en Gibraltar y no a los de fuera", continuó Margallo.

El jefe de la diplomacia española insistió además en que las aguas que rodean el Peñón son españolas, ya que en el Tratado de Utrecht de 1713 por el que se cedió Gibraltar a Reino Unido España sólo entrega de forma específica las aguas del Puerto del Peñón.

Precisamente ayer, agentes de la Guardia Civil denunciaron a los conductores de tres vehículos tras ser sorprendidos con 3.705 cajetillas de tabaco procedente de Gibraltar oculto en las ruedas de dos vehículos y en maletas, según indicó el Instituto Armado en un comunicado.

## El vicepresidente del TS vaticina que el 'caso ERE' se irá a Sevilla

**Ángel Juanes cree que la decisión final sobre el juicio a Chaves y Griñán dependerá de la juez**

Colpisa. Madrid

El vicepresidente del Tribunal Supremo, Ángel Juanes, aseguró ayer que el caso de los ERE fraudulentos que investiga el alto tribunal, en el que están imputados los expresidentes de la Junta Manuel Chaves y José Antonio Griñán y otros dos exconsejeros, no cree que se acabe juzgando en este ór-

gano y es factible que sea devuelto al juzgado de instrucción de Sevilla que investiga el grueso del caso.

Así lo afirmó Juanes en una entrevista en la Cadena Ser, en donde se apresuró a vaticinar este resultado apelando a su "experiencia" como vicepresidente del Supremo y expresidente de la Audiencia Nacional.

Esto no quiere decir que la causa acabe en nada para los cuatro imputados, sino que la decisión final sobre su enjuiciamiento dependerá de la juez de Sevilla. Está por ver si es Mercedes Alaya (primera instructora y actual magistrada de la Audiencia Provincial

de Sevilla, quien elevó la exposición razonada sobre los aforados al Supremo) o su sustituta en el juzgado, María Núñez Bolaños.

La razón de que la causa salga del Supremo se debe a que el juez Alberto Jorge Barreiro no llegará a tiempo para poder abrir juicio a los imputados, ya que el único aforado que queda en la causa, José Antonio Vieira, dejará de serlo cuando se disuelva el Congreso, en donde ejerce como diputado.

**"Drama en Cataluña"**

Por otro lado, Juanes calificó ayer de "drama" el momento actual en Cataluña y destacó que la vía que se quiere utilizar para declarar la independencia no es la adecuada porque tiene "un déficit democrático enorme". "Pasamos por el momento de la historia más comprometido y más difícil en el que nos jugamos mucho como ciudadanos porque al final de este problema el que va a perder es el ciudadano con mayúsculas".

## Aval judicial a la expulsión de un detenido por yihadismo que quedó en libertad

**La Audiencia Nacional considera que el residente marroquí es muy peligroso y rechaza su arraigo social**

MATEO BALÍN  
Madrid

La Audiencia Nacional confirmó la resolución dictada por el Ministerio del Interior para expulsar a Marruecos e impedir la entrada a España durante diez años a Imad El Mouahhid, de 30 años y residente en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Este ciudadano nacido en Tánger fue investigado por la policía durante tres años dentro de la *operación Quijote* y detenido en junio de 2011 por su supuesta colaboración con una red yihadista de captación y adoctrinamiento. Sin embargo, quedó en libertad sin medidas cautelares tras comparecer ante el juez Fernando Andreu y, según su abogado, a día de hoy no se le imputa delito alguno.

En su recurso a la decisión de la Secretaría de Estado de Seguridad de expulsarle a su país de origen, tomada en julio de 2012, un año después de que fuera detenido en su domicilio en posesión de un vídeo de contenido yihadista, el abogado del joven confiaba en que la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional (encargada de resolver los procedimientos contra las resoluciones del Gobierno) les diera la razón por la falta de pruebas en la vía penal y por su arraigo en España, a donde llegó en 2003, con apenas 18 años.

Pero no ha sido así. Para el tribunal de la Sección Quinta, presidido por José Luis Gil e integrado por otros cuatro magistrados, tanto los indicios apuntados por la Policía Judicial en los informes sobre Imad apor-

tados a la causa, como la condena en Marruecos de uno de los integrantes de la red, unido a la posición favorable de la Abogacía del Estado, "son suficiente prueba de cargo para enervar la presunción de inocencia" pese a que, como se ha dicho, el juez no halló materia indiciaria contra el joven.

La razón es que la prueba en la jurisdicción de lo contencioso difiere de lo que ocurra en el procedimiento penal, para fortuna o desgracia del afectado. Así, la sala considera que Imad sigue siendo un peligro para la seguridad nacional cuatro años después de su detención y, por lo tanto, avala su expulsión de España durante diez años, con los mismos informes policiales que no sirvieron para el juez.

**"Presunción de certeza"**

Para ello destaca un informe de la Brigada Provincial de Información de Las Palmas, en las que se relatan los datos obtenidos de las investigaciones llevadas a cabo a través de intervenciones telefónicas y de examen de los ordenadores intervenidos y, la concreta participación del recurrente en las actividades del grupo de ideología salafista yihadista en labores de apoyo.

"Esta presunción de certeza está supeditada al cumplimiento de ciertas condiciones, como que su contenido refleje hechos objetivos, presenciados in situ y constatados material y directamente", aprecia la sala para dar validez a los informes policiales.

Y concluye que, además de la gravedad que supone este grupo para los intereses nacionales, el recurrente ha realizado conductas de colaboración con persona que han sido condenadas en su país de origen, "lo que puede perjudicar las relaciones de España con ese otro país", en referencia a Marruecos.

## La integración social en la ley

La sala de la Audiencia Nacional menciona el artículo 54.1 de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que califica como tal "participar en actividades contrarias a la seguridad nacional o que pueden perjudicar las relaciones de España con otros países [...] optándose por su expulsión si supone una amenaza grave para la seguridad nacional". La defensa de Imad El Mouahhid puede recurrir la sentencia en casación ante el Tribunal Supremo. Sus argumentos versarán en que su patrocinado no ha sido imputado por delito alguno, que una vez ejecutada la orden de expulsión y residir en Marruecos no ha sido objeto de actuación policial o judicial, que se le renovó su permiso de residencia un año antes de la orden de expulsión y que está acreditado su arraigo tanto laboral como social en España. El Mouahhid fue detenido en 2011. La Policía cree que se dedicaba a captar menores con el objetivo de introducirlos en la yihad y posiblemente convertirlos en futuros terroristas islámicos. Según la investigación, el detenido utilizaba una mezquita de Maspalomas para la captación de jóvenes.

Tras cruzar Macedonia, miles de sirios llegan a Serbia exhaustos, enfermos y sin apenas dinero

# Serbia, ruta de la inmigración

MIKEL AYESTARAN  
Presevo (Serbia).

**N**IKOLA mira desde la ventana de su pub la cola que se forma una mañana más a las puertas del campo temporal levantado por las autoridades serbias en Presevo, primer pueblo tras atravesar la frontera, para recibir a los emigrantes que llegan de Macedonia. "Alemania, todos quieren ir a Alemania, pero lo que me gustaría a mí es irme a Ibiza, ese es mi sueño", dice este joven de 19 años, tupé engominado y pantalones pitillo. En su pub se fuma, dos agentes de Policía beben cervezas con las porras sobre la mesa y suena el tema *Izrael I Palestina*, del rapero serbio Kimski, a todo volumen. Los policías terminan sus botellas y salen a la calle abriéndose paso entre el gentío que espera tirado en el suelo el documento de viaje que le permita atravesar Serbia para llegar lo antes posible a la frontera con Hungría.

Afganos, somalíes, iraquíes, sirios... miran por la ventana empañada al interior del pub de Nikola, pero nadie entra. Muchos de ellos no habrán visto un antro así en su vida. Están demasiado cansados para ir asimilando los cambios culturales y solo piensan en seguir avanzando, pero poco a poco se dan cuenta de que el salto es enorme.

Serbia es el último paso en la carrera hacia Europa y, en lugar de los trenes abarrotados de Ma-

cedonia, las autoridades han desplegado un sistema de autobuses que conecta directamente Presevo con el norte del país. Los recién llegados están exhaustos y en Serbia les espera un ejército de vendedores de tarjetas de telefonía móvil, taxistas piratas que se ofrecen a llevarles hasta el norte sin papeles, con el riesgo de que la Policía les detenga, y conductores de autobuses que ofrecen las butacas al mejor postor, sin importar el orden de llegada.

A esto hay que sumar unas fuerzas del orden sin contemplaciones. Ejército y Policía gestionan la seguridad de un campo inaugurado hace un mes y en el que duerme una media de mil personas al día, de las que un 15% precisa atención médica, según los responsables serbios consultados. Diarreas, catarros, agotamiento físico... son los problemas más frecuentes.

## Brutalidad policial

"Con el paso de los días asistimos a un cambio en el tipo de persona que llega hasta aquí. Hasta ahora teníamos sobre todo hombres jóvenes que viajaban solos, ahora llegan cada vez más familias completas, con niños y ancianos. La mayoría siguen siendo de origen sirio y de clase media", informa Melita Sunjic, responsable de prensa de la agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) en el campo. El número, además, está creciendo y expertos en



Las autoridades serbias han montado un sistema de autobuses para llevar a los inmigrantes hacia el norte. AFP

ayuda humanitaria consultados en Serbia, pero que piden mantener el anonimato, achacan esta crecida al pánico que ha sembrado entre la gente el anuncio de Hungría del levantamiento de una valla de 175 kilómetros en su frontera. Llega más gente y cada vez con más prisa.

A Hussam Aldin Natour, dueño de una imprenta en Aleppo, le llama la atención la poca presencia de personal de la ONU y la nula presencia de otras organizaciones humanitarias. "Tenemos dinero, somos licenciados, profesionales de todo tipo... y escapamos de una guerra. Esto no es un viaje para encontrar trabajo, la ONU debe entender que huimos de una guerra, somos refugiados y necesitamos que se nos abra la puerta de Occidente. Es una cuestión de vida o muerte", insiste Hussam, que en Siria perdió su negocio tras un bombardeo y salió del país con solo 200 euros en el bolsillo. Ahora se dirige a Reino Unido, donde unos amigos de

## En Presevo se ha montado un campamento donde la ayuda humanitaria escasea

Alepo le esperan, pero sabe que le queda un largo camino.

Hussam no trajo a sus hijos porque le daba miedo poner en riesgo sus vidas. Zipan Dakury, de Hamuda, en el Kurdistán sirio, viaja con toda la familia y muestra en su teléfono móvil, un Samsung de última generación, el vídeo de la travesía por mar entre Turquía y Grecia. En cada país compra una tarjeta SIM local y está en contacto permanente con los familiares y amigos de Siria. "Tenemos problemas con la Policía serbia, que nos trata de forma brutal, no les importa que haya mujeres y niños. Y el campo está sucio, muy sucio, es mejor quedarse fuera", denuncia Hussam, sentado en el suelo junto a uno de los pequeños

supermercados que se mezclan con los pubs frente al campo.

Ahmed, de Mosul, capital del grupo yihadista Estado Islámico en Irak, también se queja de las fuerzas del orden y les grita desde la valla exterior. "No saben lo que son los derechos humanos, no tienen corazón, son de piedra. Nos pueden tener aquí más de siete horas al sol esperando, sin decirnos nada, y si alzamos la voz nos golpean. ¡Llevo tres días caminando para llegar aquí!", se queja Ahmed, para quien "escapar de Irak es la única manera de aspirar a una vida normal, si te quedas allí al final tienes que tomar las armas por uno u otro lado y yo quiero vivir, no matar".

Antes del verano Alemania calculaba que este año tendría 450.000 peticiones de asilo, pero vista la situación el Gobierno de Berlín se prepara para recibir 750.000. Estos números superan los registrados en 1992, en plena crisis Bosnia, cuando llegaron 438.000 refugiados.

# Trump amplía su ventaja sobre sus rivales republicanos

Los comentarios machistas del magnate no impiden que tenga el apoyo del 60% del electorado femenino

EVA FONT Nueva York

Parece que el controvertido debate republicano organizado por Fox News, en el que el multimillonario Donald Trump acabó criticando duramente a la moderadora Megyn Kelly con comentarios sexistas, no impactó negativamente en la imagen de este magnate del negocio inmobiliario. Según la última encuesta, realizada para la CNN, se afianza como el candidato republicano favorito y se aleja más de sus rivales. En total, contaría con el 24% de apoyos entre los votantes registrados de su partido, 6 puntos más respecto al mes de julio pasado, con lo que casi dobla en ventaja al se-

gundo candidato favorito, Jeb Bush, que suma un 13%.

Ya más lejos en la lista de los diez favoritos está el neurocirujano y único candidato de raza negra, Ben Carson, con un 9%; el senador de Florida, Marco Rubio, y el gobernador de Wisconsin, Scott Walker, tendrían un 8% de apoyo; el senador de Kentucky, Rand Paul, un 6%; el senador de Texas, Ted Cruz, la exdirectora ejecutiva de Hewlett Packard, Carly Fiorina, y el gobernador de Ohio, John Kasich, contarían con un 5%, mientras que el exgobernador de Arkansas, Mike Huckabee, sumaría un 4%.

El auge de Trump se da después del polémico debate televisado, en el que enfadado por las preguntas que le hicieron los moderadores, empezó a lanzar ataques vía Twitter contra la moderadora Megyn Kelly llamándola "barbie". A pesar de ser el foco de las críticas que lo acusan de sexista, Trump tiene, según la en-

cuesta, el apoyo del 60% de las mujeres votantes republicanas.

En cuanto a temáticas, Trump es el favorito en economía y política migratoria. Este último es un tema polémico después de que calificara a los mexicanos que cruzan la frontera como violadores o narcotraficantes.

Sin embargo, al menos un 58% de los encuestados cree que el partido republicano tendría mayores posibilidades de ganar las elecciones a la presidencia del país si el candidato fuera otro. Según los expertos, el auge de Trump es una muestra del malestar que hay en el partido contra los políticos de siempre. "Los conservadores están realmente hambrientos por tener alguien que no venga de Washington, que no haya estado en el Gobierno, que tome Washington y rompa con los patrones antiguos", comentó el presidente de la Unión Conservadora Americana, Matt Schlapp, a la CNN.



Donald Trump, ayer en la Corte Suprema en Manhattan.

REUTERS

Por otro lado, quien ve cómo los obstáculos se van interponiendo en la carrera por las presidenciales es la candidata demócrata Hillary Clinton, quien ahora se encuentra lidiando con la polémica sobre el uso de su cuenta de correo electrónico personal para asuntos de trabajo cuando era secretaria de Estado. A pesar de que siempre ha negado que manejara información confidencial, ahora el FBI ha pedido que se revisen más de 300 documentos de los

30.000 emails que Clinton entregó la semana pasada al Departamento de Justicia, por si pudieran contener material sensible.

Como dice un artículo de opinión de *The Washington Post*, parece que la peor enemiga de Clinton es la propia Clinton por no haberse disculpado. A pesar de ello, según las encuestas, sigue liderando la contienda demócrata con 30 puntos de ventaja por encima del segundo favorito, el candidato Bernie Sanders.

# De Guindos aprovecha el rescate de Grecia para alertar de los populismos

El Congreso aprueba la ayuda, que supondrá para España 10.150 millones

**“Los cantos de sirena del populismo acaban generando frustración”, afirma el ministro**

**El Gobierno heleno recibirá mañana los primeros 3.000 millones de los 86.000 previstos en los próximos tres años**

**J.M. CAMARERO**  
Madrid

Con el visto bueno del rescate a Grecia, el Congreso puso este martes punto y final al largo proceso iniciado en febrero para dotar de ayuda financiera al país heleno. Pero el debate previo a la votación sirvió al ministro de Economía, Luis de Guindos, para lanzar una artillería de advertencias y acusaciones contra el gobierno griego, encarnado en la figura de Alexis Tsipras, e indirectamente para alertar ante el auge de los nuevos partidos políticos como Podemos. “Los cantos de sirena del populismo acaban generando espejismos”, indicó el ministro, quien añadió que estos movimientos “crean expectativas incumplidas y frustración a la población”.

Luis de Guindos se valió de la situación por la que ha atravesado Grecia durante las últimas semanas –corralito financiero, parálisis financiera y hasta la posibilidad de que saliera del euro– para atacar a quienes defienden otras opciones económicas en la Eurozona. “Las políticas irresponsables tienen unos costes especialmente elevados para los más vulnerables”, afirmó durante su intervención. “En el euro sólo caben medidas fiscalmente responsables y una visión a largo plazo” en las reformas, sentenció apoyándose en el acuerdo al que Alexis Tsipras y los acreedores llegaron el pasado 12 de julio.

Finalmente Grecia recibirá en los próximos tres años hasta



El ministro de Economía, Luis de Guindos, escucha las intervenciones de la oposición en el pleno del Congreso.

EFE

86.000 millones para aliviar su delicada situación financiera. De ese importe, España aportará 10.150 millones, en proporción a su cuota de participación en el MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad). Con esta inyección, España habría destinado en ayudas a los griegos, según los cálculos de Economía, cerca de 34.000 millones, con 6.700 millones en 2010 y otros 17.000 millones en 2012. De hecho, el ministro reconoció que España habría tenido “una pérdida implícita de 2.400 millones” en el primer rescate, por la diferencia entre el interés que pagó Grecia en ese momento –un 0,25%– y el coste de la deuda pública de hace cinco años, cuando se situaba en el 4%. Por ello,

## UPN y PNV, ‘sí’; Geroa Bai, ‘no’

El diputado de UPN, Carlos Salvador, justificó su voto a favor del rescate griego al señalar que “la alternativa es, sin duda, mucho peor”. Por su parte, el diputado de Geroa Bai, Bixente Serrano, votó en contra y criticó al PP por “utilizar el sufrimiento y las condiciones impuestas al pueblo griego como parte de su campaña electoral”. El PNV sí votó a favor por “responsabilidad” mientras que Bildu votó ‘no’. Salvador resaltó que Geroa Bai y Amaiur fueran de la mano en la votación y lo atribuyó al pacto en Navarra.

Guindos recordó que España tampoco lo ha pasado demasiado bien en los últimos años, al indicar que “ha sido un periodo difícil para nosotros, aunque hemos demostrado nuestro compromiso” con el país heleno.

El visto bueno de la mayoría del Pleno del Congreso al rescate obtuvo 297 votos a favor (PP, PSOE, CiU, UPyD, PNV, CC, Foro y UPN), 20 en contra (Izquierda Plural, ERC, BNG y Geroa Bai) y cinco abstenciones. Por su parte, salió derrotada la propuesta socialista de reformar la Unión Europea, con medidas para armonizar los sistemas tributarios y la edad de jubilación, un sistema de desempleo complementario a los nacionales, un fondo de garantía

de depósitos y un Tesoro comunes o la mutualización de la deuda. Aunque la votación del rescate no era obligatoria, el beneplácito español se unirá a los de otros países –hoy habrá votaciones obligatorias por ley en Alemania y Holanda, tras las celebradas este lunes en Letonia y Lituania, donde es necesario el ‘sí’ de sus respectivos parlamentos– para que Grecia reciba mañana mismo los primeros 3.000 millones.

Los grupos parlamentarios de la oposición pidieron que la Eurozona acabe con la política de austeridad que habría dañado a Grecia y a otros países como España. Izquierda Plural añadió que “tarde o temprano” habrá que aceptar una quita de la deuda.

## UN AUTÉNTICO GALIMATÍAS

**T**ODO lo que rodea a Grecia se ha convertido en un auténtico galimatías de muy difícil comprensión. Empezando por lo más elevado, Grecia lleva meses con su economía en la cuerda floja y no son pocos los que han pedido, y aún piden hoy, su salida del euro, una posibilidad real que no está del todo despejada y que lleva a muchos griegos a buscar en otros países el futuro laboral que no encuentran en el suyo. Sin embargo, y por causa de las complicaciones de la geopolítica, el país se ha convertido en la puerta de entrada de miles de refugiados que huyen de las interminables e incomprensibles guerras de Siria e Irak, camino de los paraísos occidentales donde los recibimos con cicatería.

Si pasamos ahora hacia adentro del país heleno, asistiremos al enrevesado espectáculo compuesto por un Gobierno que saca adelante sus pactos europeos, vitales para su futuro, gracias al apoyo prestado por los partidos de la oposición y a pesar de las deserciones efectuadas por muchos de sus propios correligionarios políticos. Hasta tal punto que Tsipras se ha comprometido a presentar una moción de confianza, que la oposición no va a apoyar, con lo que su Gobierno queda al albur de la decisión que adopten los discolos de Syriza, obligados así a sustentar a quien propone ejecutar un plan que rechazan frontalmente.

La cosa no termina ahí. Si volvemos a España, ayer se celebró un debate sobre el

### ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

acuerdo alcanzado con la UE y que ha salvado *in extremis* a la economía griega, instalada hasta entonces en el caos del corralito. Bueno, pues lo aprobaron todos los partidos salvo los que apoyan a Syriza, que es quien ha negociado y firmado el acuerdo.

El Gobierno ha tenido y tendrá pocas oportunidades de vivir una sesión tan placentera y quizás por eso llevó al Congreso un acuerdo sin estar obligado legalmente a ello. Por el contrario, la cosa no era tan sencilla para la oposición. Izquierda Unida

quería castigar a la UE y lo hizo. Pero, para ello, tuvo que incurrir en la curiosa paradoja de oponerse y criticar un acuerdo que ha sido negociado y firmado por sus propios colegas griegos. ¿Se han opuesto a ellos mismos? Para el resto, votar en contra no era castigar al PP, sino criticar la política europea y eso es algo perfecto para adornar un mitin, pero complicado para votar en un Parlamento. Total, que se cumplió el guión y se aprobó el acuerdo. En todo caso, esa decisión no es lo más importante. Lo que es crucial es que el acuerdo funcione y reanime a la postrada economía griega. Y eso no está tan claro, ni será tan sencillo como el apretar un botón en los cómodos escenarios de la Carrera de San Jerónimo.

# El descuelgue de un convenio no puede tener efectos retroactivos

**El Supremo aclara que los recortes de salario o jornada sólo pueden tener efecto desde que se firma la inaplicación**

DAVID VALERA Madrid

El Tribunal Supremo considera que el descuelgue -inaplicación- de un convenio colectivo en vigor no puede tener carácter retroactivo. En una sentencia conocida ayer y que supone un nuevo revés a la reforma laboral los magistrados de la Sala de lo Social del alto tribunal recuerdan que esta medida de carácter extraordinario y que se traduce en recortes sala-

riales o de jornada y horarios, "sólo produce efectos desde el momento en que se acuerda". Es decir, que la no aplicación de la norma convencional "actúa hacia futuro" y no se puede retrotraer a pesar de que se pacte con los trabajadores para llevarlo a cabo de esa manera. Con esta resolución los jueces vuelven a marcar los límites de la nueva legislación laboral como ya hicieron al mantener la ultraactividad de los convenios -prórroga de los mismos en caso de falta de acuerdo- pese a la limitación de un año que contemplaba la normativa.

Y es que la legislación aprobada por el Gobierno permite a las empresas aplicar un descuelgue de convenio de manera unilateral

si se alegan causas económicas -previsión de pérdidas o disminución persistente de ingresos- pero también por razones de carácter organizativo o productivo. En este caso concreto, la empresa Ariete Seguridad S.A acordó con la mayoría de los trabajadores un descuelgue el 28 de noviembre de 2013 que suponía incumplir las tablas salariales del convenio colectivo estatal de empresas de seguridad 2012-2014. Esta medida fue impugnada por UGT y CC OO que solicitaron la nulidad del acuerdo. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid les dio parcialmente la razón al limitar los efectos económicos del descuelgue a la fecha posterior a la firma por considerar que la aplicación re-

troactiva de la reducción salarial era contraria al artículo 9.3 de la Constitución.

## Estatuto de los Trabajadores

La empresa recurrió ante el Supremo la sentencia y alegó que la legislación ampara que las partes negociadoras pueden pactar que los efectos económicos de un descuelgue se retrotraigan a una fecha anterior. En concreto, la compañía argumentó que los artículos 84.2 y 86.1 del Estatuto de los Trabajadores otorgan plena libertad y autonomía a los negociadores de los convenios para "fijar la vigencia de sus pactos y preferencia aplicativa a los convenios de empresa".

Sin embargo, el fallo del Supre-

mo desestima íntegramente el recurso de la compañía. De hecho, la sentencia de la que ha sido ponente José Manuel López García de la Serrana, reconoce que el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores que regula los descuelgues no limita expresamente que su aplicación no pueda tener carácter retroactivo. Sin embargo, el fallo explica que esa restricción legal "está implícita en el texto de la norma" al establecer que el convenio "obliga a todos los incluidos en su ámbito de aplicación durante todo el tiempo de su vigencia".

Según el Supremo, el convenio "es de forzosa aplicación mientras no se acuerde su inaplicación parcial" y que en caso de pactar el descuelgue "sólo puede tener efectos a partir del momento en que se firma". Los magistrados recuerdan que en este caso no se está ante un convenio colectivo negociado con plena libertad y autonomía que fije su vigencia, sino que se trata de un "simple acuerdo" por el que se acepta la inaplicación de ciertas condiciones.

# Linde defiende el ajuste fiscal como "única vía para el crecimiento"

**El gobernador del Banco de España espera que la tasa de paro baje al 20% dentro de un año**

**Considera "realistas" los Presupuestos para 2016 pero pide que se vigile la recaudación impositiva**

D. VALERA Madrid

El ajuste fiscal como remedio para los desequilibrios de la economía española. Esa fue la receta que el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, llevó ayer a la Comisión de Presupuestos del Congreso. Una medicina que, en su opinión, permitirá estabilizar y después reducir el elevado endeudamiento, controlar los costes de financiación y en última y más importante instancia generar empleo. Una fórmula que orienta los Presupuestos Generales del Estado de 2016 como el propio Gobierno ha repetido desde su aprobación y que ayer el máximo responsable del organismo supervisor avaló como "única vía" que garantiza las ganancias de competitividad y el crecimiento.

En concreto, Linde consideró que las previsiones macroeconómicas recogidas en los Presupuestos son "ligeramente más elevadas" que las proyectadas por el Banco de España -un 3,3% del Ejecutivo frente al entorno del 3% del supervisor-, pero "factibles" dado el contexto de recuperación. Linde recordó que el crecimiento de la economía española un 1% en el segundo trimes-

tre del año pone de relieve "el dinamismo de la fase de recuperación". En este sentido, destacó que la estimación es que la trayectoria expansiva se mantenga en la segunda mitad del año y que el próximo ejercicio la economía crezca un poco por debajo del 3%.

Linde también consideró clave lograr el objetivo del déficit del 4,2% este año y del 2,8% en 2016. Reconoció que existe riesgo de que se exceda el límite pactado con Bruselas. Por eso Linde pidió "rigor" por parte de todos los niveles de la administración, en referencia al permanente incumplimiento por parte de las comunidades autónomas.

En el caso de los ingresos de los Presupuestos, Linde destacó la aplicación de la segunda fase de la reforma del Impuesto de Sociedades y de la efectuada en el IRPF. Una rebaja en ambos tributos que Hacienda espera compensar con un aumento de la recaudación debido a la mayor actividad económica. Sin embargo, el gobernador dejó claro que será necesario "efectuar un seguimiento de la recaudación que permita identificar los riesgos de desviación y reaccionar a tiempo para impedir que se materialicen".

Linde también subrayó que la creación de empleo ha sido más positiva de lo esperado gracias a la mayor flexibilidad con la que cuentan las empresas. En su opinión, de mantenerse esta dinámica la tasa de paro podría situarse en el entorno del 20% en el cuarto trimestre de 2016 (el Gobierno estima un 19,7%). Sin embargo, a pesar de estas mejoras el gobernador insistió en que todavía no se han superado los factores de "vulnerabilidad" de la economía española.



El gobernador del Banco de España, José María Linde, en el Congreso. EFE

## Advertencia sobre la doble comisión en cajeros

• El Banco de España espera que las entidades "tomen medidas" para no llevar a cabo estas prácticas contrarias a la normativa

D.V. Madrid

El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, volvió a insistir ayer en que las entidades financieras no pueden cobrar dos comisiones a los clientes por un mismo servicio como es sacar dinero en un cajero. De hecho, el

responsable del organismo supervisor se mostró confiado en que los bancos "tomen medidas" para no llevar a cabo esta práctica, pero advirtió que en caso contrario la institución "actuará". Linde se refirió así en su comparecencia en el Congreso a la polémica por la intención de Santander y BBVA de sumarse a CaixaBank y cobrar a los no clientes una comisión por sacar dinero de sus cajeros además de la que ya pagan los usuarios a la entidad que emite la tarjeta.



Carlos Jarque. EFE

## Slim coloca a un hombre de su confianza al frente de FCC

Europa Press. Madrid

FCC ha nombrado nuevo consejero delegado a Carlos Jarque, economista mexicano que proviene del grupo Carso, la corporación empresarial de Carlos Slim, actual primer accionista del grupo de construcción y servicios, con un 25,6% de su capital.

Jarque asumirá de forma inmediata el puesto de primer ejecutivo de la compañía, tomando así el relevo de Juan Béjar. El nuevo CEO de FCC no formará por el momento parte del consejo de administración, en el que Carlos Slim y Esther Koplowitz mantienen un equilibrado reparto, al contar con cuatro representantes cada uno. La presidenta de FCC, Esther Alcocer Koplowitz, manifestó en un comunicado su "beneplácito" a este nombramiento que, según aseguró, cuenta con "el apoyo y la lealtad de todo el consejo y de todo el grupo". El nuevo consejero delegado avanzó su intención de "continuar con el proceso de saneamiento de FCC y de emprender acciones para fortalecer al grupo financiera y operativamente".

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

## Salud Laboral



# La experiencia del trabajador es menor a 5 meses en la mitad de los accidentes graves

## Aumentan un 7,3%, hasta 6.457, los accidentes durante la jornada laboral

**Un estudio de Salud Laboral revela un aumento importante de la inexperiencia relacionada con accidentes graves**

**Los accidentes *in itinere* crecen los dos últimos años rompiendo la tendencia a la baja iniciada en 2006**

M.J.E.  
Pamplona

Casi en la mitad de los accidentes laborales calificados como graves, muy graves o mortales la experiencia del trabajador en su puesto era inferior a cinco meses. Así se pone de manifiesto en un estudio realizado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. La investigación desvela un incremento importante en este tipo de percances y trabajado-

res con menor experiencia en su puesto ya que, según indica, el porcentaje "duplica" al correspondiente al año anterior.

A lo largo de 2014 se produjeron en Navarra 7.166 accidentes laborales que requirieron baja médica. De ellos, 6.457 ocurrieron durante la jornada laboral y 709 *in itinere* (en el trayecto al trabajo). Una cuarta parte del total de accidentes ocurren en personas con menos de medio año de antigüedad en el puesto, un porcentaje que se eleva hasta más del 40% en el caso de percances graves y mortales.

Los datos de 2014 reflejan un aumento global de los accidentes laborales respecto al año anterior del 6,7%, ya que en 2013 fueron 6.714. Respecto a los percances ocurridos en la jornada el crecimiento fue de un 7,3% (pasan de 6.015 a 6.457) mientras que en el caso de los accidentes *in itinere* el aumento fue del 1,4% (de 699 en 2013 a 709 en 2014). En este último caso, un estudio de Salud Laboral sobre la siniestralidad re-

fleja un cambio de tendencia. "Tras el importante descenso iniciado en 2006 empieza a cambiar ligeramente la tendencia".

Respecto a la gravedad de las lesiones, el trabajo indica que en

### Medidas preventivas

El Instituto de Salud Pública y Laboral inició en 1997 una serie de investigaciones sobre todo tipo de accidentes con objeto de pautar las medidas correctoras en los puestos de trabajo. Desde entonces ha realizado más de 1.500 investigaciones. Actualmente se están elaborando unas fichas técnicas con el resultados de las investigaciones de cada tipo de accidente con carácter divulgativo. Serán más de un centenar y estarán disponibles en internet.

2014 se registraron 12 accidentes mortales, dos más que el año anterior, y 57 percances graves (cuatro menos que en 2013). El resto fueron accidentes leves.

### Las causas

La investigación de Salud Laboral se centra en el análisis de 120 accidentes ocurridos el año pasado (5 mortales, 37 graves, 73 leves y 5 sin baja médica). El objetivo es precisar las causas y detectar, de esta forma, las carencias preventivas y los puntos de mejora.

Así, el trabajo refleja que sólo en un 12,6% de los casos estudiados la empresa no disponía de evaluación de riesgos mientras que en 2013 las empresas sin esta medida eran el 25%. Sin embargo, entre las empresas que sí disponían de evaluación de riesgos sólo en algo más de la mitad (58,8%) se había detectado el riesgo que causó el accidente, en un porcentaje menor (52,2%) se habían propuesto medidas preventivas para evitar problemas y únicamente en un 16,6% se había llegado a

tomar las medidas pertinentes. Este último porcentaje se incrementa respecto a 2013, cuando sólo en un 9% se habían tomado medidas.

En cuanto a las causas, los factores relacionados con la organización del trabajo son las principales ya que están relacionadas con el 29% de los percances. Se trata de aspectos como métodos inadecuados de trabajo o incluso ausencia de método, instrucciones insuficientes para desempeñar el trabajo o una selección incorrecta de los equipos encargados de realizar dichas funciones.

Las causas relativas a la prevención, con un 21%, son el segundo grupo de problemas detectados en accidentes: no identificación de riesgos, ausencia de mantenimiento o no adopción de medidas preventivas. Por último, con un 18%, hay un grupo de factores individuales, como el hecho de permanecer en una zona peligrosa, anular las protecciones de seguridad o asimilar mal las órdenes recibidas.

CLAVES

ACCIDENTES CON BAJA	GRADO DE LESIÓN												TOTAL ACCIDENTES			
	LEVES				GRAVES				MORTALES							
	2014	2013	2012	2011	2014	2013	2012	2011	2014	2013	2012	2011	2014	2013	2012	2011
AGRICULTURA	369	337	273	274	7	15	5	3	1	3	0	0	377	355	278	277
INDUSTRIA	2.636	2.491	2.536	3.322	24	19	18	18	5	3	2	0	2.665	2.513	2.556	3.340
CONSTRUCCIÓN	572	581	706	1.217	7	10	10	25	4	0	3	6	583	591	719	1.248
SERVICIOS	2.811	2.535	2.497	3.098	19	17	22	21	2	4	1	3	2.832	2.556	2.520	3.122
TOTAL	6.388	5.944	6.012	7.911	57	61	55	67	12	10	6	9	6.457	6.015	6.073	7.987
INITINERE	702	688	626	763	7	8	6	11	0	3	2	1	709	699	634	775
TOTAL	7.090	6.632	6.638	8.674	64	69	61	78	12	13	8	10	7.166	6.714	6.707	8.762

FUENTE: Instituto de Salud Pública y Laboral



Un equipo de trabajadores de la construcción durante un momento de su jornada laboral. DN

### Radiografía de los accidentes laborales

**1 Inmigrantes.** Los accidentes de trabajadores inmigrantes suponen el 10% del total (ninguno fue mortal).

**2 Empresas.** El 3% de los accidentes ocurrieron a trabajadores de empresas de trabajo temporal y un 12% a subcontratadas.

**3 Edad.** Un 19% del total de accidentes laborales se produjeron en menores de 25 años o mayores de 55. Sólo 3 de los 57 graves fueron en mujeres.

## UGT achaca el repunte de la siniestralidad a recortes de las empresas en prevención

**El sindicato denuncia que sólo en un 18% de las empresas que hacen planificación preventiva esta medida es eficaz**

DN Pamplona

El sindicato UGT denunció ayer que el repunte de la siniestralidad laboral coincide con los "recortes de las empresas" en prevención de riesgos. "El departamento de Salud Laboral de la UGT detecta que las pymes están sacrificando la seguridad por razones económicas", afirma el sindicato.

A juicio de UGT, el aumento de la siniestralidad laboral se suma al que se produjo en 2013. "Consolida un cambio en la tendencia descendente que se veía observando en la última década".

Estas afirmaciones contrastan con las que realiza el Instituto de Salud Laboral en su informe sobre siniestralidad en 2014 ya que aunque reconoce que el año pasado se ha observado un "pequeño ascenso" la tendencia es "claramente descendente para todos los grados de lesión", indica el Instituto.

#### Gestión insuficiente

Uno de los aspectos destacados por el estudio del sindicato es que la gestión de la prevención por parte de las empresas navarras es "insuficiente y deficiente". Se ha podido constatar que el 99% de las empresas incluidas en el estudio han realizado la evaluación de riesgos, tal y como establece la legislación vigente. Sin embargo, "los técnicos del sindicato han detectado importantes deficiencias. Entre ellas, que buena parte de las evaluaciones no se han revisado desde hace años, por lo que han quedado obsoletas y que, además, no contemplan todos los aspectos relacionados con el trabajo".

Un 81% de las empresas cuenta con una planificación preventiva, añade el trabajo. "Pero sólo en un 18% de los casos dicha pla-



Un trabajador junto a la máquina en la que realiza su labor. DN

## Desde esguinces hasta infartos y derrames

• El sobreesfuerzo físico y el aplastamiento son los problemas que provocan lesiones en los trabajadores con mayor frecuencia

Las dislocaciones, los esguinces y las torceduras son las lesiones más frecuentes en los accidentes laborales, según un informe de Salud Laboral sobre siniestralidad en Navarra en 2014. Estos problemas, incluida la patología de columna, suponen el 45,1% de los partes de accidentes. En segundo lugar, con el 37,6% del total, se encuentran las heridas y lesiones superficiales.

Las lesiones más frecuentes implicadas en los accidentes de trabajo mortales son los infartos y los derrames cerebrales así como las lesiones múltiples. En cuanto a los accidentes graves, los problemas más ocasionales son las fracturas de huesos.

El informe indica que las extremidades superiores son las partes que se lesionan con mayor frecuencia (39,6%), seguido de las extremidades inferiores (24,9%) y la espalda (18,4%).

Además, según los partes el sobreesfuerzo físico es la causa más frecuente que provoca el percance (40,7%), seguido por el aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil (21%) y el choque contra un objeto en movimiento (17,3%). En los accidentes graves y mortales las causas más frecuentes son 'quedar atrapado', 'ser aplastado' o 'sufrir una amputación', así como el choque contra un objeto en movimiento.

A lo largo de 2014, los accidentes laborales que no precisaron baja médica fueron 12.302. Esta cifra supone una disminución del 7,2% respecto al año anterior.

CLAVES

**1 Riesgos psicosociales.** UGT pone de relieve en su informe que únicamente un 16% de las empresas evalúa los factores de riesgo psicosocial, porcentaje que se reduce al 5% cuando se refiere al número de empresas que ha adoptado medidas de preventivas en dicha materia.

**2 Embarazo.** Un 74% de las empresas no contempla los riesgos para situaciones de embarazo, cifra que se eleva al 92% en el caso de las empresas que no evalúan los riesgos para la lactancia, contraviniendo la obligación legal de hacerlo, señala UGT.

**3 Información.** Un 57% de las empresas han impartido formación preventiva a sus trabajadores, mientras que un 67% informa a sus plantillas de los riesgos inherentes a los puestos de trabajo que desempeñan.

nificación es eficaz, ya que en el resto no se concretan las medidas preventivas, ni los responsables de ejecutarlas, ni el presupuesto asignado, ni los plazos de ejecución".

El estudio también destaca que el 70% de las empresas ejerce una deficiente vigilancia de la salud de sus trabajadores y que solo un 9% de las empresas han identificado los trabajos de especial peligrosidad, dato que pone de manifiesto que la evaluación de riesgos se está convirtiendo en una "mera formalidad", añade.

En opinión de los técnicos, esta situación pone de manifiesto una "ausencia de cultura preventiva" en toda la estructura empresarial así como una falta de integración de la actividad preventiva en la gestión general de la empresa. A juicio del sindicato, la respuesta de las empresas a la crisis económica se ha materializado por dos vías: coste de personal y condiciones de trabajo. En el primer caso se ha materializado en ajustes salariales y de plantilla y, en el segundo, se ha sacrificado la seguridad.

# Los exconsejeros Morrás, Iribas y Vera se acogen al cobro de cesantías

Su prestación se inició el 24 de julio; por 8 días del mes pasado recibieron 1.306 € brutos

Morrás vuelve a su empresa y dejará de cobrarla e Iribas y Vera recibirán 5.000 € al mes

ÍÑIGO SALVOCH  
Pamplona

Tres miembros del anterior Gobierno de Yolanda Barcina se han acogido al régimen de incompatibilidades de altos cargos y han empezado a cobrar cesantías desde el pasado 24 de julio. Se trata del exconsejero de Presidencia, Justicia e Interior, Francisco Javier Morrás; la exconsejera de Salud, Marta Vera; y el exconsejero de Educación, José Iribas.

Por ahora son los únicos miembros del anterior gabinete de Gobierno que lo han hecho. El resto siguen como parlamentarios, tienen plaza de funcionarios o se han reincorporado a la actividad privada. Morrás, Iribas y Vera se acogieron al régimen de cesantías al día siguiente de que tomara posesión el nuevo gabinete de Uxue Barkos y se hiciera efectivo su cese como consejeros del Gobierno foral.

Existen otros altos cargos, como directores generales y directores de organismos autónomos, que han sido cesados en los últimos días de agosto y que han manifestado su intención de cobrar también cesantías. En total son unos 40 los altos cargos que pueden solicitar las cesantías en atención al régimen de incompatibilidades. Es decir, con esta renta se pretende compensar las dificultades para la inserción laboral y las limitaciones que tienen estas personalidades públicas durante dos años a la hora de realizar actividades privadas relacionadas con expedientes que haya dictado cuando estaban en activo en el Gobierno.

En todo caso, de los 40 altos cargos citados más de la mitad tienen plaza de funcionario y a ellos se les veda la posibilidad de la cesantía por cuanto tienen su plaza de trabajo asegurada.

## Unos 5.000 euros mensuales

Según se puede advertir en el portal de transparencia del Gobierno de Navarra, los tres exconsejeros citados han cobrado una cantidad de 1.306,38 euros brutos correspondientes a los ocho últimos días del mes de julio, desde el 24 al 31.

De acuerdo a la Ley, a partir del día siguiente al de su cese, los miembros del Gobierno de Navarra, así como los directores generales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y los directores gerentes de los organismos públicos dependientes de la misma, tendrán derecho a percibir una prestación económica mensual cuya cuantía será igual a la doceava parte del 80 por



Javier Morrás.



José Iribas.



Marta Vera.

100 del total anual de las retribuciones que estuvieran percibiendo en el momento del cese. La prestación se podrá percibir durante un periodo equivalente a la mitad del tiempo de permanencia en el cargo, con un máximo, en todo caso, de 24 mensualidades.

Como el salario de un consejero ascendió en la última legislatura a 75.993 euros brutos anuales, la cesantía para ellos se quedará en unos 5.066 euros brutos mensuales. Vera e Iribas podrían seguir cobrándola hasta el 24 de julio de 2017 y a Morrás, que entró al Gobierno en 2012, sólo le corresponderían 18 meses, pero no quiere decir que vayan a agotar la prestación.

## Morrás vuelve a Inepsa

De hecho, el exconsejero de Presidencia Justicia e Interior, que inicialmente dudó sobre la posibilidad de acogerse a la cesantía o no, ha solicitado esta por poco tiempo ya que según anunció se incorporará en breve a su puesto de director de recursos humanos en su antigua empresa, Delmon Industrie Inepsa.

Más complicada es la situación de la exconsejera de Salud. Ella, como otro grupo de ex trabajadores del Gobierno que procedían de la Cámara Navarra, se han visto con el anuncio de que su antiguo empleador no tiene sitio para ellos como consecuencia de los recortes presupuestarios en la institución. No obstante, al hallarse en una situación de excedencia forzosa por cargo público es probable que la Cámara

## Consejeros y cesantías

**1 La cesantía** compensa a los altos cargos por el régimen de incompatibilidades tras el cese de su cargo.

**2 Altos cargos.** Pueden cobrar un 80% de su sueldo anual repartido en 12 pagas mensuales, con un tope de dos años. Dejan de cobrarlas al incorporarse a un nuevo empleo.

**3 Unos 5.066 euros al mes.** El salario bruto de un consejero rondó los 75.993 euros brutos. Hoy cobrarán unos 5.066 euros al mes los consejeros que se acojan a la cesantía.

acabe indemnizándoles por despido improcedente.

Iribas, tiene su futuro por decidir, según anunciaba recientemente. Sus últimos 8 años han estado volcados en el ámbito educativo y le gustaría enfocar su futuro hacia él: "Tendré que ver el régimen de incompatibilidades para los dos próximos años, porque hay supuestos en los que no podrá ser en Navarra, y otros sí. Y siempre me quedará el recurso a la vida jurídica, donde trabajé desde 1984 hasta 2008", aseguró.

Quien también se ha dado unos días para decidir su futuro es la exvicepresidenta económica Lourdes Goicoechea. Aunque quiere volver a su vida profesional anterior (trabajaba en una asesoría), no se descarta que pueda elegir la cesantía una vez analice si es posible reincorporarse a la misma evitando el régimen de incompatibilidades.

Íñigo Alli, exconsejero de Políticas Sociales, se incorporó a La Caixa desde el día siguiente de su cese según recordó ayer.

## Parlamentarios y Barcina

Entre el resto de miembros del anterior Gobierno, hay tres que siguen en el Parlamento por lo que tampoco cobrarán cesantía: Luis Zarraluqui, Juan Luis Sánchez de Muniáin y Javier Esparza.

Finalmente, la ex presidenta Yolanda Barcina, tras una incursión de 16 años en la vida política del Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno, ha vuelto a la Universidad Pública de Navarra, donde es titular de la cátedra de Nutrición y Bromatología.

## Seis directores salientes se sumarán desde agosto

• Además hay nueve gerentes de organismos autónomos que también pueden optar por el cobro de cesantías

I.S. Pamplona

Además de los nueve miembros del Gobierno saliente, hay 22 exdirectores generales a los que les afecta el régimen de incompatibilidades, así como nueve gerentes de organismos autónomos cuyas salidas se están produciendo estos días. Tal y como informó *Diario de Navarra* en su edición del domingo de entre el grupo de 22 exdirectores generales hay una quincena que son funcionarios públicos y, por tanto, se están reincorporando a sus plazas de modo progresivo.

Entre los siete exdirectores generales restantes hay uno que tiene clara su reincorporación a su trabajo en la Clínica Universidad de Navarra, que es Valentín Elizondo (ex director general de Informática y Telecomunicaciones).

Carlos Erce, que fue director de Cultura y Turismo, se encuentra como trabajador en excedencia de la Cámara Navarra en la misma situación que Marta Vera, y en tanto en cuanto no se produzca su incorporación se acogerá a la cesantía.

También tienen decidido empezar a cobrar las cesantías el que fuera director general de Administración Local, Patxi Pérez, así como el economista Íñigo Huarte, exdirector general de Recursos Educativos. María Jesús Valdemoros, exdirectora general de Política Económica y Empresarial, parece que también hará lo mismo y queda por conocer la decisión que adopten Iñaki Morcillo (Industria) y Ana Zabalegui (Cultura) sobre el cobro de cesantías.

## GRANJA VILLANUEVA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Accionistas a Junta General de Accionistas, que se celebrará en Artajona, Carretera de Mendigorria Km. 7,5 (Navarra), en primera convocatoria el día 29 de septiembre del año en curso, a las 12 horas, o si fuera preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2014.
2. Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2014.
3. Propuesta y acuerdo sobre la aplicación de resultados del ejercicio.
4. Modificación de los artículos 16 y 23 de los estatutos sociales, referidos a la convocatoria de la Junta General de Accionistas y a la retribución de los miembros del Consejo de Administración.
5. Propuesta de creación de página web corporativa a efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.
6. Nombramiento, o prórroga de auditores de cuentas para la Sociedad.
7. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como del informe del Auditor de Cuentas, que podrán así mismo examinar en el domicilio social.

Igualmente, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta, y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Artajona, 21 de julio de 2015. — La Secretaría del Consejo de Administración Victoria Mascaray Ochoa

**Productos hechos en casa, para ti y los tuyos...**

**CELEBRA TUS FIESTAS CON CHISTORRA DE LARRASOANA!**

Polígono Industrial Iperregui I, 5 · 31160 Orcoyoen (Navarra) · 948 321 078 · www.larrasoana.com

# AFAPNA recurre la modificación del horario de los chóferes del Gobierno

**El sindicato denuncia que no ha habido negociación en la mesa sectorial sobre las condiciones de trabajo**

DN Pamplona

El sindicato AFAPNA ha interpuesto un recurso de alzada contra la decisión del Gobierno de Navarra de modificar la jornada y el horario laboral de los chóferes de

autoridades que trabajan para el Gobierno. Éste, en una orden de servicio de Interior, ha alterado el horario de los conductores, aunque eso no ha supuesto una ampliación de jornada.

No obstante, desde AFAPNA critican la ausencia de negociación al respecto, pese a tratarse de un tema que debería haber sido debatido en la mesa sectorial o en la mesa general y piden su nulidad. "Se aprobó sin diálogo y consenso. Una actitud que choca con la intención mostrada por el nue-

vo Gobierno, ya que se han tomado decisiones desde los despachos sin negociarlo con los representantes sindicales", denunció el presidente de la formación, Juan Carlos Laboreo. A su juicio, se trata de un fallo "achacable a la falta de experiencia" del nuevo Ejecutivo, por lo que confía en que sea corregido en breve.

No se trata, advertía ayer, del único error cometido hasta la fecha. Desde el sindicato criticaron también la designación "a dedo" del nuevo coordinador de estos



Varios coches oficiales aparcados frente al Parlamento.

ARCHIVO

chóferes, "un puesto que equivale a una jefatura y tiene su mismo complemento salarial".

"Cualquier nombramiento debe ser por méritos y capacidad.

Tiene que salir a concurso y no a *dedazo*, una actitud que va en contra de la transparencia y nuevas formas que los empleados públicos esperan ver", advertían.

## SUCESOS Un accidente con una herida obliga a cerrar el túnel de Belate

El túnel de Belate en la N-121 permaneció ayer cerrado en ambos sentidos durante algo más de una hora, debido a un accidente ocurrido en su interior que se saldó con una vecina de Elizondo de 29 años herida con pronóstico reservado. El accidente ocurrió a las 8.44 horas, cuando el vehículo en el que viajaba la mujer, un Ford Focus, se salió de la vía y raspó contra la pared del túnel. Hasta el lugar acudieron patrullas de la Guardia Civil de Elizondo y Pamplona, así como una ambulancia, que trasladó a la herida, V.L.G., al Complejo Hospitalario de Navarra. A las 10.05 horas, el tráfico quedó restablecido en ambos sentidos en el interior del túnel.

## Herida una menor al ser atropellada cuando iba en bici en Pamplona

Una menor de 13 años resultó herida ayer por la mañana en Pamplona al ser atropellada por un vehículo cuando circulaba en bicicleta. El accidente se produjo sobre las 9.50 horas entre las calles Juslarrotxa y Paseo de los Enamorados y una ambulancia medicalizada trasladó a la menor a Urgencias de Pediatría del Complejo Hospitalario de Navarra. Agentes de la Policía Municipal de Pamplona atendió el accidente.



Alumnos de la UPNA estudian en la biblioteca.

BUXENS (ARCHIVO)

# El 60% de los alumnos en prácticas de la UPNA logra un empleo

**Un total de 422 empresas acogieron a 1.015 universitarios durante el pasado año**

DN Pamplona

El programa de prácticas para titulados que gestiona la Fundación Universidad-Sociedad de la

Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha logrado la inserción laboral del 60% de los participantes, lo que supone un incremento del 27% respecto al año anterior, según los datos de la memoria de actividades correspondientes al año 2014.

Durante el citado ejercicio, se gestionaron un total de 1.195 prácticas, en las que participaron 1.015 personas. Para ello, se

suscribieron convenios con 422 empresas, de las cuales 110 eran nuevas en esta iniciativa. Según las encuestas posteriores, el 94% de los participantes está satisfecho con sus prácticas.

En total, según la memoria, la Fundación Universidad-Sociedad captó 3.906.147 euros en becas de empresas e instituciones para estudiantes y titulados en prácticas, e ingresó 615.566 euros por la gestión de prácticas y ofertas de empleo.

En el área de formación, la Fundación Universidad-Sociedad organizó 15 acciones de formación continua (cursos de especialización y otros cursos para profesionales). Además, ofertó siete títulos propios. Por su parte, dentro del Programa de Formación de Prácticas para Titulados, se desarrollaron 108 acciones formativas, con 2.162 matriculados, y se realizaron cinco cursos de certificados de profesionalidad, con 100 inscritos. En total, 2.770 personas participaron en algunas de las acciones formativas organizadas por la Fundación.

Asimismo, el Centro Superior de Idiomas sumó 1.195 estudiantes de inglés, francés, alemán y español para extranjeros a lo largo del curso; y en los exámenes oficiales de capacitación lingüística gestionados por dicho centro participaron 1.043 personas.

Finalmente, el programa A3U-Alumni, que reúne a antiguos alumnos, llegó a 757 inscritos al final del año académico 2013-2014, lo que supuso duplicar los datos del curso anterior.

## Condenado por pintar "Gora ETA" en una señal de tráfico

**El acusado reconoció los hechos, ocurridos en Ansoáin, y aceptó un año de cárcel que fue sustituido por 2.920 euros de multa**

G.G.O.

Pamplona

La Audiencia Nacional ha condenado a un vecino de Pamplona a un año de cárcel por un delito de enaltecimiento del terrorismo, ya que fue detenido *in fraganti* cuando pintaba "Gora ETA M" en una señal de Ansoáin. El condenado, de 38 años, reconoció los hechos y la sentencia fue dictada de conformidad, sustituyéndose la pena de ingreso en prisión por una multa de 2.920 euros.

El aviso a la Guardia Civil lo hizo un ciudadano a las 11.05 horas del 20 de septiembre del año pasado, tras observar cómo el acusado realizaba la pintada con un rotulador blanco en una señal de tráfico de Ansoáin. El ciudadano formuló una denuncia en ese momento y la patrulla desplazada al lugar de forma inmediata, identificando al autor de las pintadas. El fiscal pedía para él 18 meses de cárcel, pero tras la conformidad del acusado rebajó su petición a un año.

WINE MODERATION 80  
ALC. VOL. 13,5%

GRAN FEUDO  
ROSA DO

GRAN FEUDO  
Nuevos horizontes

EL ROSADO

granfeudo.es

GRUPO CHIVITE

Diario de

# Noticias

## HERIDO GRAVE EN MURCHANTE TRAS ESCAPARSE UNA VACA

LA RES SALTÓ LA VALLA DE LA PLAZA Y ACABÓ EN EL CANAL // P7



## CALDERETE MULTITUDINARIO EN BURLADA

LA CITA GASTRONÓMICA DE LAS FIESTAS, UN ÉXITO // P27 A 29



# EL 40% DE LOS ACCIDENTADOS EN EL TRABAJO ACABABA DE INCORPORARSE

- La precariedad se convierte en un factor de riesgo
- La siniestralidad laboral creció el 7,3% en 2014

INFORMACIÓN EN PÁGINA 15

## La Asociación Aprodemm contra el maltrato a la mujer cesa inmersa en una bronca

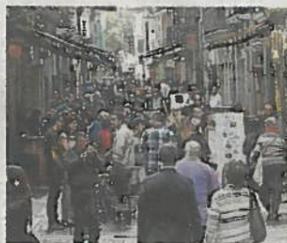
Arrastra falta de dinero y tiene una demanda en los tribunales

PÁGINAS 4-5



EL LENGUAJE DEL SIGLO XXI LLEGA A LA UPNA CON UN CURSO DE ROBÓTICA

PÁGINA 6



PAMPLONA SE PLANTEA LIMITAR LA HOSTELERÍA EN EL CASCO VIEJO

PÁGINAS 22 Y 23



OSASUNA REPARTE LOS DORSALES Y ANSÍA QUE SE INICIE LA COMPETICIÓN

PÁGINAS 48-49

## Las federaciones deportivas buscan un acuerdo que evite ir a los tribunales

Pese a que tienen el recurso preparado, plantean reunirse con el Gobierno foral con el objetivo de alcanzar un pacto para que el problema no se eternice

INFORMACIÓN EN PÁGINA 53

## Comilona en Zugarramurdi

UNAS 900 PERSONAS DEGUSTAN EL TRADICIONAL ZIKIRO EN LAS CUEVAS // P43



Asado de los cuartos de cordero antes de ser servidos. Foto: Juan Mari Ondikol



# Economía

## El 40% de los accidentados en el trabajo no lleva ni cinco meses en su puesto

UGT vincula el alza en los percances laborales con los recortes de las empresas en la prevención

**PAMPLONA** - La crisis y la precariedad laboral, con una mayor rotación de puestos de trabajo, se han convertido en factores de riesgo. Lo apuntaban ayer sendos informes, uno de UGT y otro del Instituto Navarro de Salud Laboral, que arrojan conclusiones fácilmente imaginables pero significativas: un 40% de los accidentados laborales apenas lleva cinco meses en su puesto y casi uno de cada tres percances se debe a una inadecuada organización del trabajo. El desarrollo de la prevención en las empresas, especialmente en las más pequeñas, sigue siendo además insuficiente.

"Se ha sacrificado la seguridad como vía de ahorro", señala la secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de UGT, María Simón, cuyo sindicato ha elaborado un estudio en el que vincula el repunte en los accidentes de 2013 y 2014 con los recortes emprendidos en materia de seguridad laboral. El estudio considera que la prevención por parte de las empresas navarras es "insuficiente y deficiente". Así, señala que buena parte de las evaluaciones no se han revisado desde hace años, por lo que han quedado obsoletas, y que, además, no contemplan todos los aspectos relacionados con el trabajo".

La investigación concluye también que un 81% de las empresas cuenta con una planificación preventiva, "pero sólo en un 18% de los casos dicha planificación es eficaz, ya que en el resto, no se concretan las medidas preventivas, ni los responsables de ejecutarlas, ni el presupuesto asignado, ni los plazos de ejecución" señalaron desde UGT. Según el sindicato, "el 70% de las empresas ejerce una deficiente vigilancia de la salud de sus trabajadores y solo un 9% de las empresas han identificado los trabajos de especial peligrosidad". Un dato que a juicio de UGT "pone de manifiesto que la evaluación de riesgos se está convirtiendo en una mera formalidad".

**LAS CAUSAS** El Instituto Navarro de Salud aportaba en su estudio una aproximación a las causas de los accidentes. Y constataba que uno de cada tres se encuentra relacionado con la organización del trabajo, como un método de trabajo inadecuado o inexistente, unas instrucciones insuficientes o, una selección incorrecta de equipos. Le siguen en importancia (un 21%) las causas relativas a la prevención, como la no identificación de riesgos, la ausen-

cia de mantenimiento o la no adopción de medidas preventivas. El tercer lugar lo ocupan las causas relacionadas con factores individuales del trabajador, con un 18%.

Estos datos son fruto de una investigación que ha analizado un total de 120 accidentes laborales ocurri-

dos durante el pasado año; en concreto, ha investigado 5 accidentes mortales, 37 graves, 73 leves y 5 sin baja médica.

Del estudio se desprende que en más del 40% de los accidentes investigados calificados como graves, muy graves o mortales, el accidentado tiene una experiencia en su puesto de trabajo inferior a cinco meses. Este porcentaje duplica el correspondiente al año anterior y coincide también con una mayor rotación en los puestos de trabajo, así como un incremento de la temporalidad en la contratación, un fenómeno especialmente acusado en Navarra en los últimos meses.

Los trabajadores accidentados pertenecían a empresas de trabajo temporal únicamente en tres casos, lo que supone un 2,91% del total, mientras que en 12 casos pertenecían a una empresa subcontratada (11,65%). Casi uno de cada diez accidentados era emigrante (9,71%). Además, en un 12,62% de los casos, la empresa no disponía de evaluación de riesgos, porcentaje que desciende respecto al año anterior, que fue del 25%. Del 87,38% restante, se había detectado el riesgo objeto del accidente en el 58,89% de los casos y se habían propuesto medidas preventivas en un 52,22%, pero sólo se habían adoptado en el 16,67%, porcentaje que se incrementa respecto al año anterior en el que se habían adoptado medidas únicamente en el 9%.

**AUSENCIA DE EVALUACIONES** UGT ha detectado también una "falta de evaluaciones de riesgos específicos" como son los psicosociales y los riesgos para la maternidad. Así, según el informe del sindicato, un 16% de las empresas evalúa los factores de riesgo psicosocial, porcentaje que se reduce al 5% cuando se refiere al número de empresas que ha adoptado medidas preventivas en dicha materia.

En lo relativo al riesgo del trabajo para el embarazo un 74% de las empresas no contempla los riesgos para situaciones de embarazo, cifra que se eleva al 92% en el caso de las empresas que no evalúan los riesgos para la lactancia. Finalmente, UGT reprochaba ayer que "la formación y la información recibida por los trabajadores sobre prevención de riesgos" es escasa. En este sentido, un 57% de las empresas han impartido formación preventiva, mientras que un 67% informa a sus plantillas de los riesgos inherentes a los puestos de trabajo. -J.A.M.

### LAS CIFRAS

# 7,3%

#### ALZA EN 2013

Durante el pasado año, Navarra registró 6.457 accidentes durante la jornada laboral, lo que significa un incremento del 7,3% respecto de 2013, último año este en el que la siniestralidad laboral también aumentó un 4,1%.

# 442

#### MÁS EN JORNADA

En 2014 se produjeron 6.457 accidentes durante la jornada laboral, 442 más que en el año anterior, de los que 12 de ellos fueron mortales, también 2 siniestros mortales más que en 2013.

# 30,4

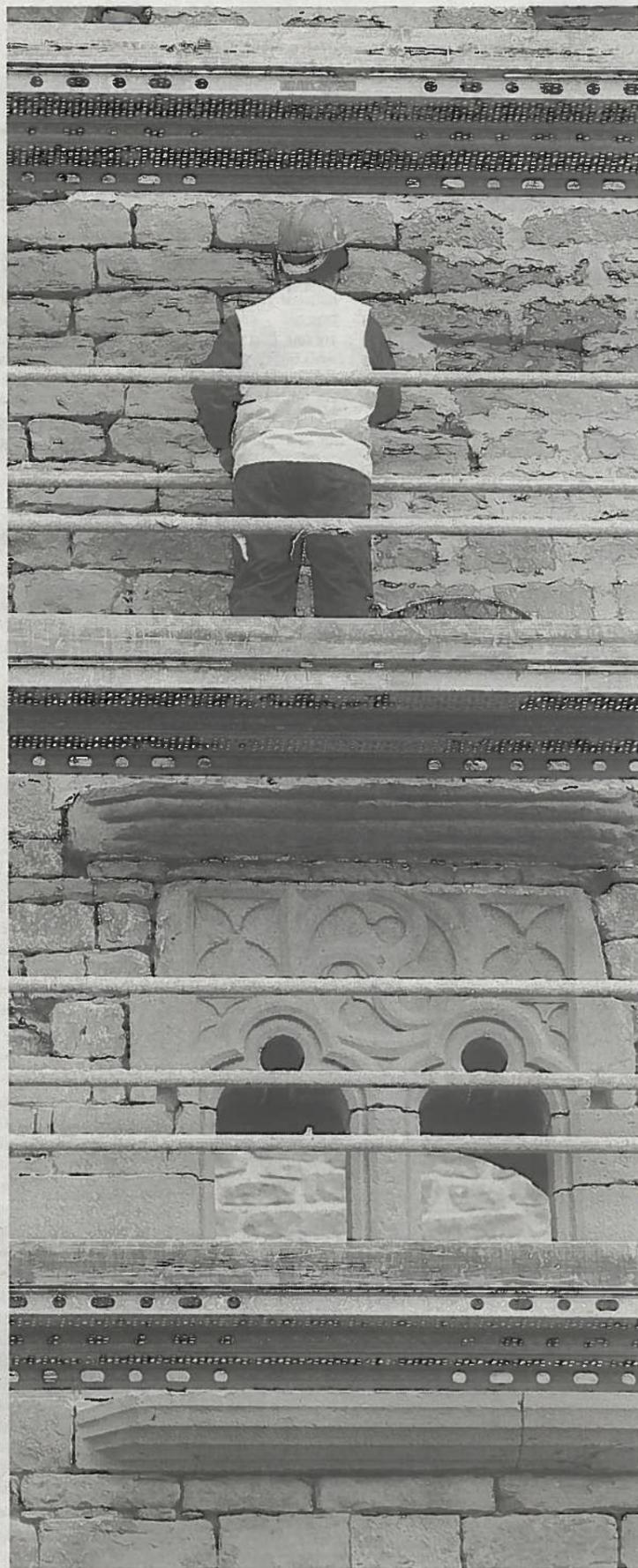
#### SUBE LA INCIDENCIA EN 2014

El índice de incidencia, que había descendido de forma constante entre los años 2004 y 2012, pasando de 60,5 a 28,2 accidentes por mil trabajadores, aumentó en 2013 (28,6) y ha vuelto a hacerlo en 2014 (30,4).

# 69

#### BAJA HASTA MARZO

Los datos del primer trimestre, aún provisionales, arrojan un ligero descenso tanto en el número de accidentes (69 menos) como en la incidencia.



Un albañil repara una fachada subido en un andamio. Foto: Patxi Cascante

# El grupo ruso SPI se queda con Señorío de Arínzano (Chivite) por unos 15 millones

La compañía navarra se desprende de uno de sus activos de referencia para continuar con su actividad

**PAMPLONA** - El grupo ruso SPI, controlado por Yuri Schleffler, se ha hecho finalmente con la bodega Señorío de Arínzano, que pertene-

cía a Chivite. El grupo ruso se queda de este modo con la joya de la bodega navarra, ahora controlada por la banca a través del Fondo Fénix, previo pago de una cantidad cercana a los 15 millones de euros.

La histórica empresa navarra toma de este modo aire para afrontar el proceso de reestructuración en el que se encuentra. Y que se desencadenó, precisamente, por la elevada

deuda contraída para acometer las inversiones hechas en la bodega Señorío de Arínzano, diseñada por Rafael Moneo.

La operación llega después de que Chivite cerrase en mayo con los bancos su acuerdo de canje de deuda por acciones. De este modo, los bancos acreedores (Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Popular y Sabadell) tomaron el control de un 80%

de la compañía, mientras que Julián Chivite mantenía un 15% de la compañía y su hermano Fernando, un 5%. Julián Chivite se mantiene como presidente ejecutivo.

Chivite mantiene de momento el control sobre Viña Salceda (La Rioja), Gran Feudo, que supondría el origen de la compañía y la sociedad Julián Chivite Family Estates, que incluye la finca de Villatuerta. - D.N.

## Las exportaciones crecen un 10,5%

**COMERCIO EXTERIOR** - Las exportaciones crecieron en Navarra un 10,5% entre enero y junio, más del doble que la media española. En total, arrojaron un saldo positivo de 2.268,7 millones de euros para la comunidad, lo que significa un alza del 14,8% respecto a la primera mitad de 2014. El dato contrasta con el crecimiento del déficit comercial español, de 11.480 millones de euros y se produce a pesar de que el sector del auto vendió un 2,7% menos. - D.N.



## bolsa

<b>NASDAQ 100*</b> ↓ -0,25% 4.555,06 En el año: 7,52%	<b>CAC 40</b> ↓ -0,27% 4.971,25 En el año: 16,35%	<b>DAX</b> ↓ -0,22% 10.915,92 En el año: 11,32%	<b>DOW JONES*</b> ↓ -0,09% 17.529,15 En el año: -1,65%	<b>EUROSTOXX 50</b> ↓ -0,07% 3.495,38 En el año: 11,09%	<b>FTSE 100</b> ↓ -0,37% 6.526,29 En el año: -0,61%	<b>BRASIL*</b> ↓ -0,85% 46.816,61 En el año: -6,38%	<b>COLOMBIA*</b> ↓ -0,89% 9.621,15 En el año: -17,31%
--	--	--	---	--	--	--	--

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-08-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
CODERE	9,73	1,24
URALITA	4,42	0,59
RENTA CORP.	3,82	1,76
MERLIN PROPERTIES	3,17	11,05
ATRESMEDIA	3,15	13,09
IBERPAPEL	3,11	16,89
LABORAT.ROVI	3,02	12,61
RENO MEDICI	2,94	0,35

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
ABENGOA	-8,60	0,85
DEOLEO	-7,14	0,32
SOLARIA	-5,68	0,83
BIOSEARCH	-4,20	0,57
NATRA	-3,88	0,50
FERSA	-3,57	0,40
REIG JOFRE	-2,94	0,23
DINAMIA	-2,67	6,55

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	64.723.382
ABENGOA	31.367.216
B. SABADELL	16.689.089
BBVA	13.242.849
BANKIA	12.638.325
IBERDROLA	12.236.200
REPSOL	9.778.710
CAIXABANK	8.333.906

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,027
Euribor 1 año	0,161
\$ EEUU	1,1026
Yen	137,16
Libra	0,70428
Franco Suizo	1,07631
Corona Noruega	9,1364
Corona Sueca	9,4257

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	115,05	-0,30	11,86
▼ AIRBUS GROUP SE	62,96	-0,08	52,26
▲ ALLIANZ SE-VINK	152,55	0,30	11,07
▲ ANHEUSER-BUSCH I	105,15	0,86	12,03
▲ ASML HOLDING NV	84,96	1,40	-5,07
▲ AXA	24,16	0,21	25,77
▼ BANCO SANTANDER	5,92	-0,34	-15,31
▼ BASF SE	75,31	-0,57	7,77
▲ BAYER AG-REG	129,25	0,39	14,38
▼ BAYER MOTOREN WK	85,87	-0,88	-4,34
▼ BBVA	8,97	-0,45	14,26
▲ BNP PARIBAS	59,34	0,37	20,46
▼ CARREFOUR SA	30,20	-0,26	19,37
▼ DAIMLER AG	75,80	-0,71	9,90
▼ DANONE	60,13	-0,33	10,43
▼ DEUTSCHE BANK-RG	28,75	-0,14	15,07
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,15	-0,40	-3,31
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,24	-0,06	22,57
▼ E.ON SE	11,39	-1,34	-19,76
▼ ENEL SPA	4,26	-0,51	15,37
▼ ENGIE	17,17	-1,09	-11,63
▼ ENI SPA	15,39	-0,97	6,06
▼ ESSILOR INTL	114,05	-0,13	23,06
▲ GENERALI ASSIC	17,91	0,56	5,35
▲ IBERDROLA SA	6,33	0,25	15,19
▲ INDITEX	31,16	0,26	31,47
▲ ING GROEP NV	14,52	3,09	34,12
▲ INTESA SANPAOLO	3,46	0,93	42,86
▲ KONINKLIJKE PHIL	24,82	1,53	2,77
▼ LVMH MOET HENNE	158,90	-0,87	20,15
▼ L'OREAL	165,50	-0,66	18,81
▲ MUECHENER RUE-R	168,40	0,12	1,60
▲ NOKIA OYJ	6,03	1,34	-8,08
▼ ORANGE	14,75	-0,41	4,24
▼ REPSOL SA	14,39	-1,20	-7,43
▼ RWE AG	15,76	-3,28	-38,56
▼ SAINT GOBAIN	42,36	-0,40	20,24
▲ SANOFI	95,29	0,32	25,95
▼ SAP SE	63,00	-0,08	8,14
▼ SCHNEIDER ELECTR	59,76	-1,11	-1,40
▼ SIEMENS AG-REG	94,73	-0,42	1,05
▼ SOC GENERALE SA	47,22	-0,18	34,94
▼ TELEFONICA	13,46	-0,33	14,21
▼ TOTAL SA	43,75	-1,65	2,89
▲ UNIBAIL-RODAMCO	250,95	0,72	17,90
▲ UNICREDIT SPA	6,24	0,16	16,96
▲ UNILEVER NV-CVA	39,25	0,46	20,25
▲ VINCI SA	58,31	0,02	28,13
▲ VIVENDI	23,40	0,00	13,07
▼ VOLKSWAGEN-PREF	176,55	-0,79	-4,39

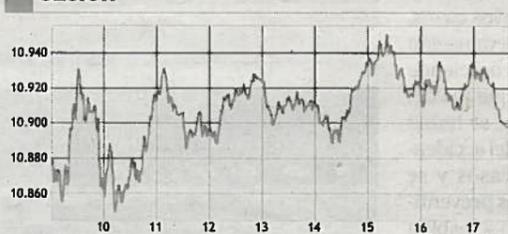
### VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABENGOA	0,85	-8,60	-53,60
▲ ABERTIS INFR	15,22	0,26	-2,73
▼ ACERINOX	10,59	-1,76	-15,31
▼ ACS CONST.	31,14	-0,05	7,51
▲ AENA	106,55	0,61	0,00
▲ AMADEUS IT	38,50	0,06	16,37
▼ ARCEL.MITTAL	7,88	-1,23	-12,90
▲ B. SABADELL	1,99	0,00	-1,80
▼ B.POPULAR	3,97	-0,10	-4,54
▲ BANKIA	1,12	0,36	-9,53
▲ BANKINTER	7,12	0,64	6,18
▼ BBVA	8,97	-0,45	14,26
▲ CAIXABANK	3,96	0,30	-9,31
▲ DIA	5,60	0,54	2,32
▼ ENAGAS	25,98	-0,02	-0,80
▼ ENDESA	19,45	-0,10	17,52
▲ FCC	8,33	0,19	-29,13
▼ FERROVIAL	21,56	-0,48	31,26
▲ GAMESA	14,78	1,30	95,46
▼ GAS NATURAL	19,84	-0,38	-4,69
▲ GRIFOLS	40,44	2,73	22,12
▲ IBERDROLA	6,33	0,25	15,19
▲ INDITEX	31,16	0,26	31,47
▼ INDRA A	10,24	-0,10	26,95
▲ INT.AIRL.GRP	7,82	2,17	26,27
▲ MAPFRE	2,86	0,00	1,74
▲ MEDIASET ESP	11,00	1,43	5,57
▼ OBR.H.LAIN	13,60	-1,20	-26,68
▲ RED ELE.CORP	73,25	0,40	0,05
▼ REPSOL	14,39	-1,20	-7,43
▼ SACYR	2,88	-0,86	3,71
▼ SANTANDER	5,92	-0,34	-15,31
▼ TEC.REUNIDAS	43,94	-0,41	21,09
▼ TELEFONICA	13,46	-0,33	14,21

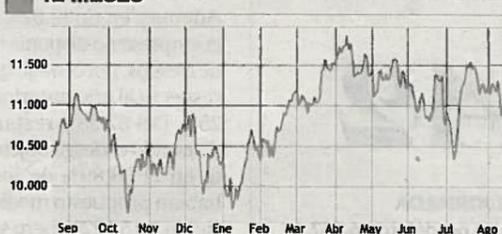
↓ -0,02%  
Último: 10.897,90  
Variación: -2,40

Variación Año: 618,40  
Variación % Año: 6,02%

### SESIÓN



### 12 MESES



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,04	0,00	-18,55
▲ ACCIONA	71,49	0,17	27,21
▼ ADVED	7,36	-0,14	-37,36
▲ ALMIRALL	19,22	1,37	39,78
▼ AMPER	0,13	-1,56	348,46
▲ APERAM	33,01	0,00	35,12
▼ APPLUS	9,56	-1,78	4,75
▲ ATRESMEDIA	13,09	3,15	12,46
▲ AXIA REAL STATE	11,95	0,50	15,07
▲ AZKOYEN	3,42	2,09	76,74
▲ B.RIOJANAS	4,10	0,00	4,33
▲ BARON DE LEY	91,05	0,05	21,40
▲ BAYER	131,40	0,00	15,47
▼ BIOSEARCH	0,57	-4,20	48,05
▲ BOLSAS Y MER	37,13	1,25	15,53
▲ C.PORTLAND V	7,16	1,56	87,43
▲ CAF	268,30	1,11	-11,26
▲ CELLNEX	16,03	0,19	0,00
▼ CIE AUTOMOT.	15,04	-0,27	33,51
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	5,91	0,00	-30,39
▲ CODERE	1,24	9,73	300,00
▲ COR.ALBA	42,30	0,48	4,19
▼ CORREA	1,42	-1,38	30,73
▲ CUNE	16,80	0,00	-2,33
▲ D. FELGUERA	3,63	0,00	8,36
▼ DEOLEO	0,32	-7,14	-13,33
▼ DINAMIA	6,55	-2,67	0,00
▼ EADS NV	63,10	-0,63	52,64
▲ EBRO FOODS	18,58	0,90	35,56
▼ EDREAMS	2,04	-1,40	21,49
▼ ELECNR	8,96	-0,78	5,41
▲ ENCE	3,20	2,08	54,35
▼ ENEL GREEN P	1,83	-0,60	9,44

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ERCROS	0,69	0,29	74,81
▲ EUROPAC	5,06	1,10	31,98
▲ EUSKALTEL	11,30	1,76	0,00
▼ EZENTIS	0,67	-1,47	-5,91
▲ FAES	2,54	0,79	51,07
▼ FERSA	0,40	-3,57	22,73
▲ FLUIDRA	3,34	0,30	8,63
▲ FUNESPAÑA	7,23	0,00	-1,23
▲ G.CATALANA O	28,17	0,79	17,42
▼ G.E.SAN JOSE	0,89	-1,11	8,54
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,25	0,00	19,05
▲ GRAL.INVERS.	1,81	0,56	9,04
▲ HISPANIA	14,18	0,11	30,77
▲ IBERPAPEL	16,89	3,11	32,89
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	9,50	0,00	55,74
▲ INM.COLONIAL	0,66	0,15	21,21
▼ INYPSA	0,20	-2,44	20,28
▲ JAZZTEL	12,98	0,00	3,43
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	12,61	3,02	22,43
▲ LAR ESPAÑA	8,92	-1,44	8,79
▲ LIBERBANK	0,65	0,15	-3,85
▼ LINGOTES ESP	9,64	-0,57	124,30
▲ LOGISTA	18,35	0,00	4,59
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	13,23	1,77	49,32
▲ MERCAL INMUEBLES	35,00	0,00	4,48
▲ MERLIN PROPERTIES	11,05	3,17	38,02
▲ MIQUEL COST.	32,76	1,81	2,38
▲ MONTEBALITO	1,31	0,00	27,92
▼ NATRA	0,50	-3,88	-22,66

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NATURHOUSE	5,15	-2,28	0,00
▲ NH HOTELES	5,43	0,46	36,60
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	10,07	-0,69	59,84
▼ PRISA	7,18	-0,35	-7,24
▼ PROSEGUR	4,61	-0,22	-2,33
▼ QUABIT INM.	0,09	-2,20	48,33
▲ REALIA	0,70	0,00	38,24
▼ REIG JOFRE	0,23	-2,94	0,00
▲ RENO MEDICI	0,35	2,94	32,08
▲ RENTA 4 BCO.	6,35	0,00	15,66
▲ RENTA CORP.	1,76	3,82	51,50
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	8,72	-0,07	0,00
▲ SAN. RIO B	2,78	0,00	32,38
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	0,83	-5,68	18,57
▲ SOTOGRANDE	3,15	0,00	-28,73
▲ TALGO	6,06	0,65	0,00
▼ TECNOCOM	1,28	-1,16	-1,16
▲ TESTA INMUEB	13,36	0,00	3,51
▲ TUBACEX	2,38	0,21	-23,23
▼ TUBOS REUNID	1,24	-1,19	-27,19
▲ URALITA	0,59	4,42	55,26
▲ URBAS	0,02	0,00	20,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	44,14	-0,07	16,16
▲ VISCOFAN	54,83	0,99	24,43
▲ VOCENTO	1,93	1,31	10,29
▼ ZARDOYA OTIS	10,02	-0,20	14,08
▲ ZELTIA	3,82	0,53	43,26

# Linde actuará contra el cobro de la doble comisión en cajeros

El gobernador del Banco de España cree que el paro podría bajar hasta el 20% a final de 2016

**MADRID** - El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, advirtió ayer de que el supervisor actuará en el caso de que las entidades cobren dos comisiones por un mismo servicio, como el uso de cajeros automáticos, aunque señaló que primero esperará a que tanto bancos como las patronales "tomen medidas".

En su comparecencia en la Comisión de presupuestos del Congreso, Linde insistió en que no se pueden cobrar dos comisiones por un mismo servicio, razón por la que el Banco de España ya hizo un llamamiento a las entidades en julio. "(La advertencia) está dirigida a las entidades y patronales para que actúen en consecuencia. Esperaremos que actúen y tomen medidas y, si no fuera así, el Banco de España actuará como fuera oportuno en esta materia con sus responsabilidades. Es el supervisor bancario", dijo. Linde hizo este llamamiento nuevamente después de que la Caixa, BBVA y Santander hayan anunciado su intención de cobrar comisiones por la retirada de dinero en sus cajeros a los no clientes.

Además, Linde cree que la tasa de paro podría reducirse hasta el entorno del 20% a finales de 2016 si se mantiene la evolución de los últimos 18 meses. Según Linde, "la mayor flexibilidad con que cuentan las empresas para ajustar sus condiciones laborales al entorno macroeconómico y competitivo ha facilitado la creación de nuevos puestos de trabajo".

"De mantenerse la dinámica observada durante el último año y medio, el incremento del empleo podría situar la tasa de paro en el entorno del 20% en el cuarto trimestre de 2016", añadió. Según las previsiones

del Gobierno, la cifra de desempleo debería quedar en el 19,7% cuando concluya el próximo ejercicio.

Además, ha rechazado las acusaciones de parte de la oposición de que la reforma laboral de 2012 ha provocado un incremento de la precariedad en el empleo, asegurando que la proporción de contratos indefinidos y temporales sobre el total es prácticamente la misma que hace cuatro o cinco años.

**"ELECTORALISTAS"** Los grupos del PSOE, la Izquierda Plural y Unió Democràtica de Catalunya expresaron este martes su rechazo al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, que calificaron de "electoralistas" e "irreales" y que, a su entender, no responden a las necesidades de la sociedad ni solucionan los problemas sociales generados con la crisis. El portavoz del Hacienda del PSOE, Pedro Saura, manifestó que los Presupuestos que presentó el Gobierno son "irreales", entre otras cosas por la desviación de los objetivos de déficit que contemplan y porque "ocultan" un desfase de la Seguridad Social de 15.000 millones de euros, cuando se ha presupuestado un desfase de sólo 3.000 millones.

Al portavoz económico de la Izquierda Plural, Alberto Garzón, le sorprendió que Linde asuma "no sólo los postulados económicos del Gobierno sino el propio relato". "No he visto un mínimo atisbo de crítica", recordándole que no forma parte del Ejecutivo sino que representa a un organismo autónomo y que debería pronunciarse sobre temas que sí le afectan como el impacto de las "inyecciones multimillonarias de liquidez" del BCE. - E.P.



El gobernador del banco de España, Luis María Linde. Foto: Efe

## EL APUNTE

### PROBLEMAS DE ENDEUDAMIENTO

●●● **Creciente desigualdad.** El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, dijo ayer que España tiene un problema "importante" de endeudamiento público y privado que no se corrige fácilmente y que necesita para solucionarlo una economía que crezca de modo sano a través de exportaciones, empleo e inversión. Linde dijo que España tiene dos grandes desequilibrios "muy destacados", que son el desempleo, que es "la fuente básica" de la creciente desigualdad, y su posición financiera frente al exterior. Sin embargo, respecto a este último punto, indicó que en los últimos años "algo se ha corregido".

# El Supremo invalida las bajadas de sueldo con efectos retroactivos por 'descuelgue' de convenios

Estas prácticas superaron el millar hasta julio, aunque bajaron un 34% respecto al año pasado

**MADRID** - La Sala de lo Social del Tribunal Supremo dictó una sentencia en la que establece que la inaplicación de un convenio colectivo (descuelgue) no puede tener efectos retroactivos, aunque se haya pactado así en el acuerdo por el que se modifican las condiciones laborales del convenio.

El Alto Tribunal desestima en este fallo las pretensiones de la empresa Ariete Seguridad (ASSA), que en diciembre de 2013 alcanzó con una mayoría de los representantes de los trabajadores de la Comunidad de Madrid un acuerdo para descolgarse durante el ejercicio 2013 de las condiciones de jornada laboral y salario recogidas en el convenio estatal de empresas de seguridad privada 2012-2014. CCOO y UGT presentaron entonces demanda de conflicto colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) para anular el

acuerdo de descuelgue. Su demanda fue estimada parcialmente y el TSJM procedió a anular la parte del acuerdo referida a la retroactividad de sus efectos, al entender que con ello se vulneraba la Ley y la Constitución.

La sentencia, de la que ha sido ponente el magistrado José Manuel López García de la Serrana, señala que es cierto que el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores no limita expresamente la posibilidad de dar eficacia retroactiva al pacto, pero la existencia de esa restricción legal "está implícita en el texto" del convenio.

Los descuelgues registrados en los siete primeros meses de este año superaron el millar, con 1.004 descuelgues, aunque esta cifra es un 34,4% inferior a la del mismo periodo de 2014, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El descuelgue de los convenios supone la revisión de las condiciones laborales en las empresas. La reforma laboral de 2012 introducía mayor facilidad para que empresarios y trabajadores pudieran pactar estas inaplicaciones. El objetivo, según el Gobierno, era el de evitar despidos. - E.P.

# El grupo IAG cierra la compra de la irlandesa Aer Lingus

Adquiere el 29,8% de las acciones de la compañía que estaban en manos de Ryanair

**LONDRES** - El grupo de aviación hispano-británico IAG anunció ayer que ha cerrado la compra de la aerolínea irlandesa Aer Lingus, después de que Ryanair haya aceptado la venta del 29,8% de las acciones de la compañía.

IAG, matriz de Iberia, Vueling y British Airways (BA), logró la aceptación de su oferta por parte del 95,77% del accionariado de la antigua empresa estatal, cuyo 25% estaba todavía en manos del Gobierno de Dublín.

El consejero delegado del grupo, Willie Walsh, afirmó que Aer Lingus "a partir de ahora creará al formar parte de un grupo de compañías aéreas sólido y rentable". Todo ello "implica nuevas rutas y la creación de puestos de trabajo, lo cual beneficiará a los clientes, empleados, así como al turismo y la economía de Irlanda", señaló. - Efe/E.P.

# La primera privatización de Tsipras, para una empresa alemana

El Gobierno griego concede 14 aeropuertos regionales a la empresa Fraport

**ATENAS** - El Gobierno griego aprobó la concesión de 14 aeropuertos regionales a la empresa alemana Fraport, según una resolución del consejo de política económica que se publicó en el Boletín Oficial del Estado. Se trata del primer proceso de privatización que completa el Gobierno formado por el partido izquierdista Syriza y su socio de coalición, la formación nacionalista conservadora Griegos Independientes.

La resolución, decidida en el consejo de gobierno de política económica que se celebró el 13 de agosto, fue firmada por el viceprimer ministro, Yanis Dragasakis, y los ministros de Finanzas, Euclides Tsakalotos, Economía, Yorgos Stathakis, y Energía, Panos Skurlitis. La empresa alemana Fraport fue la ganadora del concurso que tuvo lugar el año pasado, y la autoridad de privatización helena dio recientemente su visto bueno al proyecto. - Efe